



Fecha de publicación a efectos de plazos: 9 de octubre de 2023

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 27 de julio de 2023, publicada el 28 de julio de 2023, se aprobó la adjudicación de plazas a las personas aspirantes que superaron el proceso selectivo para ingreso por acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los Grupos Profesionales M1 y E2, en el Ministerio de Hacienda.

En relación con el citado proceso, el aspirante Francisco Román Sánchez, comunicó su renuncia a la plaza de M1-Proyectos de adjudicación que le fue adjudicada.

De conformidad con el apartado quinto de la citada Resolución se requirió a la siguiente persona candidata que había obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, Enrique Gómez San Pedro, quien manifestó también formalmente su renuncia. Asimismo, requerida la siguiente candidata conforme el citado apartado de la Resolución, Ana María Belmonte Jiménez, también manifestó formalmente su renuncia.

A la vista de lo anterior y de conformidad con el apartado QUINTO de la Resolución de 27 de julio de 2023,

SE REQUIERE al siguiente aspirante de la Relación de personas aspirantes que obtuvieron, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo – **Saúl González González**, con DNI: *****7948**** y que cumple lo establecido en la base 2.1.6 de la convocatoria del proceso selectivo, para formalizar el contrato de trabajo y ocupar el puesto:

| Centro directivo | Grupo Profesional – Especialidad profesional | Identificación del puesto | Provincia y localidad de destino | Jornada |
|---------------------------------------|--|---------------------------|----------------------------------|----------|
| Subsecretaría de Política Territorial | M1-Proyectos de edificación | 5600875 | Madrid | Completa |



C/José Marañón n.º 12
28071 Madrid
Teléfono: 91 273 46 13/91 273 57 60
Correo electrónico: rhlaborales.mpt@correo.gob.es





En el plazo de veinte días hábiles el interesado deberá presentar la documentación que se detalla en el apartado TERCERO de la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 11 de mayo de 2023, que habrá de dirigirse al Ministerio de Política Territorial, Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios, Calle José Marañón, 12 – 28071, Madrid, en cualquiera de las formas previstas en la normativa vigente en materia de procedimiento administrativo.

El contrato de trabajo se formalizará y firmará durante los diez días hábiles siguientes.

SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCIÓN DE
SERVICIOS

FDO. - BEGOÑA MUELAS ESCAMILLA

